



Dirección General de Educación Superior

Programa Operativo Anual - 2013

Directorio

Dr. Ramón Arturo Cedillo Nakay

Rector

Mtro. Christian Jorge Torres Ortíz Zermeño

Secretario General

Dr. Carlos Eduardo Monroy Galindo

Director(a)

Dra. Martha Alicia Magaña Echeverría

Directora General de Planeación Institucional

Equipo de Trabajo - POA 2013	
Nombre	Cargo
Alma Refugio Dávila Preciado	Asesora y supervisora académica
Eunice Minerva López Orozco	Asesora y supervisora académica
Juan de la Vega Pazcual	Asesor y supervisor académico
Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	Asesora y supervisora académica
Paloany Margarita Valladares Gutiérrez	Asesora y supervisora académica
Víctor Manuel Sánchez Rodríguez	Asesor y supervisor académico
Ana Lilia García Contreras	Asesora y supervisora académica
Gloria Isabel Tapia Lázaro	Asesora y supervisora académica
Sergio Alberto López Molina	Asesor y supervisor académico
Irma Yolanda Osegueda Pérez	Secretaria Administrativa
Dalia Susana Milanez Reyna	Secretaria
Yolanda Flores Fermín	Secretaria
Carlos Eduardo Monroy Galindo	Director General



Índice

I. Presentación	3
II. Diagnóstico	5
III. Políticas	12
IV. Objetivo general	15
V. Proyectos, Objetivos Particulares, Metas y Acciones	16
VI. Resumen	33
VII. Concentrado de Rubros	40
VIII. Concentrado de Montos	41
IX. Concentrado de Montos por Objetivo	45
X. Resumen de presupuesto por función	46



I. Presentación

La Dirección General de Estudios de Pregrado (DGEP) tiene como origen la Dirección General de Educación Superior (DGES) creada en 1985 mediante el Acuerdo No. 41 de Rectoría y su transformación se enmarca en la propuesta de reordenamiento organizacional establecida en el proyecto Visión 2030, Ejes para el Desarrollo Institucional, aprobada por el Consejo Universitario en diciembre de 2010 derivada del Acuerdo No. 11 de ese año.

En este sentido, la atribución de la DGEP es: Coordinar la planeación, operación y evaluación de los servicios educativos de pregrado en la Universidad de Colima, en consonancia con las políticas institucionales y la legislación vigente; con el objetivo de Asegurar la calidad de los procesos y programas educativos de pregrado, en atención a las políticas institucionales y la legislación universitaria; las cuales se derivan directamente de las asignadas a la DGES en 1985, cuando se establece que entre sus objetivos están los de: organizar normativamente las tareas académicas, emprender acciones tendientes a vincular la docencia con la investigación, planear, coordinar, ejecutar y supervisar el desarrollo y cumplimiento de las tareas docentes y las de apoyo a la investigación, apoyar el objetivo de consolidar la educación superior para alcanzar un mejor nivel académico.

Así, en el manual de organización de la DGEP se establece que sus funciones serán:

- A) Establecer estrategias para el correcto desarrollo de los procesos educativos de pregrado, en atención a las políticas institucionales y la legislación universitaria.
- B) Coordinar el plan de desarrollo del pregrado, a nivel institucional y de las unidades académicas, en coparticipación con las instancias correspondientes, en consonancia con las políticas institucionales y los requerimientos sociales.
- C) Coordinar los procesos de diseño curricular de los programas educativos de pregrado en sus etapas previas a su aprobación formal, así como su implementación, seguimiento y la evaluación interna y externa, realizada con fines de diagnóstico y acreditación.
- D) Generar información oportuna y confiable que permita identificar los ámbitos de mejora de los programas y procesos educativos de pregrado.
- E) Establecer normas técnicas que aseguren la efectividad y transparencia de los procesos de gestión escolar y el cumplimiento del marco jurídico que regula los programas y procesos educativos del pregrado.
- F) Coparticipar en los procesos de asignación de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación de los programas educativos de pregrado.
- G) Proponer las políticas y las normas técnicas que contribuyan a la mejora de los programas y procesos educativos del pregrado, curriculares y extracurriculares, así como la actualización profesional de los egresados.
- H) Supervisar el desarrollo de los programas y procesos educativos de pregrado.
- I) Las demás que le otorguen las autoridades superiores de acuerdo con el puesto.

Para realizar sus funciones, organizacionalmente la DGEP se ha ordenado con las áreas de: Desarrollo curricular, Estudios estratégicos, Gestión escolar y Apoyo administrativo.

Bajo estas consideraciones la DGEP busca atender en el 2013 las áreas de oportunidad identificadas, tanto en el Informe de Actividades 2012, como en el diagnóstico de la situación actual del nivel pregrado que son:

- o Asegurar la conclusión de las propuestas curriculares que se encuentran en proceso de actualización.
- o Concluir el proceso de reordenamiento de la estructura organizacional en el área académica.
- o Es importante recordar que la implementación del modelo educativo requiere de nuevos esquemas de coordinación y apoyo a las actividades de los planteles.
- o Mejorar los procesos de gestión escolar.
- o Coordinación e integración de los procesos de planeación, regulación, seguimiento, evaluación y asesoría, de todas las actividades que se deriven de políticas institucionales, del ámbito del pregrado.

Siendo estas las que se atenderán en el presente programa operativo cuyo objetivo general es: Avanzar en la incorporación del nuevo modelo educativo a la dinámica académica de los planteles del nivel superior, particularmente en los programas educativos de pregrado.



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Educación Superior



Carlos Eduardo Monroy Galindo
Director General



II. Diagnóstico

En 2012 la oferta educativa de pregrado estuvo compuesta por 65 programas educativos, de los cuales, uno es de profesional asociado y 64 de licenciatura, en los que se atiende una población de 11,976 estudiantes, casi todos ellos cursan licenciatura y sólo el 0.85% el profesional asociado.

La distribución de la matrícula por campo del conocimiento muestra que el de ciencias sociales, administración y derecho representa el 46.1% del total, seguido de ingeniería, manufactura y construcción con el 17.7%; ciencias de la salud con el 9.7%; ciencias naturales, exactas y de la computación representa el 8.7%, mientras que el campo de la educación alcanza el 7.4%, las humanidades y artes llegan al 4.3%, agronomía y veterinaria suma el 3.8% y finalmente, el programa del campo de servicios agrupa al 2.3% de la población escolar total registrada en agosto de 2012 en pregrado.

La matrícula por campo del conocimiento de las carreras es similar a la registrada en 2011 y su variación es mínima en agropecuarias y veterinaria y en el de la salud.

Al revisar la matrícula escolar del ciclo agosto de 2012, por plantel, destaca Medicina con un total de 784 estudiantes; le sigue la FCA Colima con 770, tres planteles más presentan cifras muy altas pero significativamente por debajo de las anteriores, ellos son: Ciencias de la Educación con 600 alumnos, Comercio Exterior con 586 y FCA Manzanillo atiende 577, seguidas de otras como Arquitectura y Diseño con 505 alumnos, FCA Tecomán con 504 y FIME con 503, mientras que la escuela con la matrícula más baja es Filosofía con 34 estudiantes, seguida de Ciencias con 127. El resto de los planteles cuentan con una matrícula que va de los 244 (IUBA) a los 486 (Derecho).

Los ocho planteles señalados como los que cuentan con la mayor población escolar atienden el 40.3% de la matrícula total de pregrado registrada en agosto de 2012.

En cuanto a la matrícula por carrera, destaca la de médico cirujano y partero que atiende a 612 estudiantes; le siguen con una importante diferencia derecho con 486 y psicología con 479 y nuevamente con una cantidad menor, continúan administración con 388 y contaduría con 382, ambas de la FCA Colima; enfermería con 376, ingeniería civil alcanza los 372 alumnos, gestión turística de Villa de Álvarez con 341, pedagogía 308 y arquitectura 301.

Las once carreras con la matrícula más alta, cubren el 36.7% de la población escolar total de pregrado registrada en agosto de 2012, es decir, casi 4 de cada 10 estudiantes cursan una de ellas y 5 de cada 100 alumnos de pregrado de la Universidad de Colima se encuentran inscritos en la licenciatura de médico cirujano y partero.

En sentido inverso, en el ciclo 2012 se registran 18 carreras con menos de 100 estudiantes cada una, sumando éstas carreras atienden al 10.4% de la matrícula total. De ellas, las de menor población escolar son: música con 50 estudiantes, lingüística con 47, filosofía llega a 34, física atiende a 15 y matemáticas llega a 9.

Al revisar la matrícula escolar de pregrado en los últimos ocho años, distribuida por campus, podemos apreciar que el incremento ha sido gradual y sostenido hasta llegar al 18.2%, comparado con el 2005, siendo evidente la disminución de PA y el incremento en licenciatura, el 2007 y 2009 son los años con cambios más significativos.

Evolución de la matrícula de pregrado 2005 - 2011

Institucional	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	10,135	10,503	11,000	11,211	11,614	11,749	11,801	11,976
Incremento %	100	103.6	108.5	110.6	114.6	115.9	116.4	118.2

Fuente: Informe de Labores 2011. DGEP y SICEUC para los datos de 2012. Fecha de corte: 15 de septiembre de 2012

De acuerdo con los datos presentados, en el futuro próximo se deberá cuidar la distribución de la matrícula desde el proceso de admisión, así como las necesidades de recursos humanos, financieros y de infraestructura académica de los planteles que siguen aumentando su población escolar.

En lo que se refiere a la creación y actualización de los programas de estudios, en el 2012, como se ha mencionado, la Universidad de Colima cuenta con 64 programas de licenciatura y uno de profesional asociado, de ellos el 36.9% fueron creados o actualizados del 2007 a la fecha y el resto en años anteriores, siendo de 1999 los más antiguos, como se aprecia en la tabla.



Evolución de la actualización o creación de los programas educativos de Profesional Asociado y Licenciatura

Año	1999	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Total														
Última actualización	0	5	35	0	3	2	5	6	1	4	2	4	1	
Valor %De 1999 a 2006: 19 PE = 54.3% de los actualizados								De 2007 a 2012: 16 PE = 45.7% de los actualizados						
Nueva creación	0	3	7	7	1	2	2	3	1	4	0	0	0	
Valor %De 1999 a 2006: 22 PE = 73.3% de nueva creación								De 2007 a 2012: 8 PE = 26.7% de nueva creación						

Los datos nos permiten observar que de 2001 a 2009 fue el último periodo de la institución en el que se crearon nuevos programas educativos de licenciatura, cifra que es comparable con el periodo de máxima expansión de la Universidad ocurrido en los años 80.

Esta situación es similar al periodo de actualización de los existentes, época que coincide, a nuestro juicio, con la primera etapa de evaluación externa de los programas educativos (principalmente por los CIEES y en menor medida por los organismos reconocidos por el COPAES) ocurrida entre 1999 y 2008, lo que condujo a la actualización, reestructuración o cierre de programas de licenciatura y profesional asociado, en atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores.

La segunda etapa de evaluación externa de los PE se relaciona, principalmente, con la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES y las primeras reacreditaciones, momento que coincide con el aumento de PE sujetos a procesos de actualización curricular que se observa entre 2009 y 2012, así como con la implantación del nuevo modelo educativo institucional establecido en el proyecto Visión 2030 y el PIDE 2010 - 2013.

En este sentido, en el presente año se pusieron en marcha cinco PE actualizados, que son: gastronomía, ingeniería agropecuaria, medicina veterinaria y zootecnia, diseño gráfico y diseño industrial, estos dos últimos eran los PE más antiguos vigentes (fueron creados en 1996 y no contaban con ninguna actualización).

Adicionalmente, se encuentran en proceso de actualización los PE de: enfermería, gestión turística, educación física y deporte, lenguas extranjeras, ingeniería en comunicaciones y electrónica, informática administrativa, administración, contabilidad, comunicación, periodismo, lingüística, letras hispanoamericanas, todos ellos con avances muy significativos y que han sido ordenados de acuerdo con ello, siendo enfermería el más avanzado. Además de estos PE existen otros que han comunicado su intención de iniciar los procesos de actualización curricular, pero se tiene poca información al respecto y no han presentado a la DGEP avances. Entre ellos se cuentan los de: trabajo social, psicología, derecho, administración pública y ciencia política, relaciones internacionales, ingeniería en telemática, educación media con especialidad en matemáticas.

Así, en 2012 de la oferta educativa de pregrado en la Universidad de Colima, el 93.8% cuentan con elementos de flexibilidad curricular, el 41.5% han incorporado, en mayor o menor grado, los enfoques de competencias y estrategias pedagógicas centradas en el aprendizaje, además, el 53.8% se encuentra en proceso de actualización o reestructuración curricular que alcanza un 30% en promedio, por lo que hoy contamos con el 33.3% de nuestros PE de pregrado diseñados en consonancia con el modelo educativo institucional instaurado en el proyecto Visión 2030.

Por otro lado, desde 1997, la Universidad de Colima ha implementado entre sus políticas educativas la búsqueda de la excelencia académica a fin de verificar los avances en el cumplimiento de su misión, para ello promueve la evaluación de su oferta educativa ante los CIEES y, a partir del 2003, la acreditación de los programas educativos ante los organismos reconocidos por el COPAES. Para ello, se asignó a la Dirección General de Estudios de Pregrado la responsabilidad de dirigir, coordinar y supervisar las estrategias necesarias que permitieran avanzar en el cumplimiento de las metas institucionales de competitividad académica.

Cabe señalar que, en cada proceso de evaluación realizada por los organismos externos, no sólo evalúan el programa en específico, sino aspectos globales de la institución, tales como: modelo educativo, recursos educativos, personal académico, investigación, vinculación, servicios de apoyo a estudiantes, bibliotecas, sistemas de gestión y situación financiera. Lo anterior revela la importancia de contar con el esfuerzo y participación de toda la comunidad universitaria en cada uno de los procesos de evaluación.



En este contexto, del 2000 a la fecha, la Universidad de Colima ha sometido a evaluación diagnóstica de los CIEES a 61 programas educativos, de los cuales 56 fueron clasificados en nivel 1. Con el objeto de mantener y consolidar la calidad educativa, en 2003 se acreditó el primer PE ante organismos reconocidos por el COPAES, de entonces a la fecha se han acreditado 46 programas educativos (con vigencia de cinco años), de los cuales 43 corresponden a la presente gestión. En este mismo período se han reacreditado 18 programas educativos, como se muestra en la gráfica. Adicionalmente, recientemente, de manera extraoficial, la Licenciatura en Enfermería ha sido reacreditada y estamos en espera del dictamen formal.

En lo que se refiere al estado de los PE, en el período que se informa el 87.7% (57) del total, son susceptibles de evaluación por organismos externos y el resto (12.3%) no cumplen las condiciones para ser evaluados.

De los 57 programas evaluables, el 89.5% (51) ha sido evaluado por organismos externos, los programas restantes se encuentran en proceso de autoevaluación, ellos son: filosofía, administración pública y ciencia política, relaciones internacionales, gestión turística (Escuela de Turismo y Gastronomía), ing. en software, así como, ciencia ambiental y gestión de riesgos.

Respecto a las tipologías que establecen los CIEES, al presente año se tienen 46 programas vigentes en nivel 1 que representa el 80.7% de los evaluables, el 3.5% se encuentran clasificados en nivel 2 (física y matemáticas) y uno (1.8%) clasificado en primer instancia en nivel 2 por los CIEES ha sido acreditado por CACEI (ingeniero topógrafo geomático); además, el 3.5% (biología y gestión turística del campus Villa de Álvarez) cuenta con el reconocimiento de COPAES, sin haberse sometido a evaluación de los CIEES.

En cuanto al reconocimiento otorgado por los organismos reconocidos por el COPAES, para el periodo que se informa 37 PE han sido acreditados o reacreditados, cifra que representa el 64.9% del total de programas evaluables, considerando como fecha de corte el 30 de septiembre. A esta cifra se podrían sumar 11 PE que se encuentran en proceso de reacreditación. De éstos, cuatro ya han tenido la visita del organismo evaluador (ingeniería oceánica, oceanología, administración de recursos marinos y enfermería) y el resto están trabajando en su autoevaluación.

En suma, del total de programas evaluables 46 cuentan con nivel 1 de los CIEES y 37 están acreditados por organismos reconocidos por el COPAES, con ello, la Universidad de Colima cuenta con 49 programas reconocidos por calidad, lo que equivale al 86% del total de los evaluables.

Así, los datos relacionados con el reconocimiento de la calidad de los programas educativos de pregrado, muestran que en el año que se informa, de la población escolar total que asciende a 11,976 estudiantes, el 91.8% se encuentran inscritos en PE evaluables, con una cifra de 10,999 alumnos y de ellos, 10,152 se ubican en PE reconocidos por su calidad (CIEES y COPAES), que representan el 92.3% de la matrícula de programas evaluables.

No obstante los avances alcanzados en materia de evaluación de la calidad educativa, es necesario establecer estrategias que contribuyan a la transformación de los procesos de evaluación de la calidad en la institución y coadyuvar con ello al seguimiento y valoración global de la calidad de los programas educativos de pregrado. Lo anterior permitirá retroalimentar los procesos de planeación institucional, disminuir las brechas de calidad entre los programas, fortalecer áreas estratégicas y atender las áreas de oportunidad identificadas y así avanzar de forma significativa en el rubro de competitividad académica.

En aras de transparentar los procesos de evaluación externa y apoyar a los responsables de los procesos de evaluación diagnóstica y acreditación al interior de los planteles, la DGEP propuso el desarrollo de un sistema de información interactivo, en conjunto con el SICEUC.

En su primera etapa, el sistema de calidad de programas educativos del nivel de pregrado es un sistema de información muestra el estado que guardan los programas educativos respecto a su condición de evaluable, vigencia, nivel CIEES y acreditación.

En lo que se refiere a los indicadores de procesos y resultados educativos, en el periodo que se informa la tasa de retención de 1º a 3º, calculada por cohorte es del 77.82%, mientras que la tasa de retención global es del 82.66% que representa 152 estudiantes recuperados (rezagados) entre segundo y tercer semestre. La eficiencia terminal por cohorte asciende a 58.6%, mientras que la global fue de 66.2%, nuevamente esta diferencia se deriva de la recuperación de 172 estudiantes de otras cohortes.

Al analizar los valores de los indicadores señalados, de 2005 a la fecha, podemos observar que la matrícula atendida en PE de calidad tiene un incremento significativo en 2007 hasta llegar a su máximo en 2010 e iniciar un ligero descenso al presente año, situación que se deriva del egreso de las primeras generaciones de varios



programas, con el rezago en la evaluación externa de los mismos, sin embargo el valor alcanzado es altamente significativo pues es del 92.3%. El resto de los indicadores no presenta variaciones estadísticamente significativas, ello representa una oportunidad de mejora que deberá ser atendida en el futuro próximo.

Otro de los indicadores de procesos y resultados educativos es el relacionado con la evaluación externa del aprendizaje de los estudiantes, proceso que se evalúa a través del Ceneval con su Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL - Ceneval) y para aquellas carreras que aún no cuentan con este tipo de examen, se utiliza el examen interno de egreso de licenciatura.

Los datos del EGEL Ceneval del 2011 señalan que 1,586 egresados de 35 carreras de licenciatura presentaron dicha evaluación, de ellos el 11.2% obtuvieron el Reconocimiento de Desempeño Sobresaliente (DSS), el 46.8% de Desempeño Satisfactorio (DS) y el 39% obtuvieron un resultado que se considera como "aún no satisfactorio" (ANS). Si lo analizamos por campos de formación, podemos observar que Educación registra el valor más alto de DSS y el menor se ubica en Ciencias Sociales, Administración y Derecho; en lo que se refiere al % de ANS, la cifra más alta se registra en Ingeniería, manufactura y construcción y la más baja en Educación. En lo que concierne al 2012, hasta la fecha se ha reportado la aplicación del EGEL Ceneval en 12 carreras (incluyendo la Licenciatura en nutrición que es su primera generación) con un total de 519 sustentantes, de los cuales, el 19.7% fue reconocido con Desempeño Sobresaliente, el 45.1% con Desempeño Satisfactorio y el 35.3% se considera ANS; si bien aún no se cuenta con la totalidad de los resultados del año, hasta el momento, el campo de la Salud muestra el valor más alto en DSS pues llega al 42.1%, mientras que el más bajo de los registrados se presenta en Ciencias naturales, exactas y de la computación, que es también el campo donde se presentan los porcentajes más altos de ANS.

En este rubro, debemos recordar que el EGEL Ceneval es una opción de titulación, siempre y cuando se obtenga reconocimiento de DSS o DS.

Cabe señalar que Universidad de Colima participará en la convocatoria del Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico EGEL Ceneval (IDAP) considerando en un primer momento, 12 PE que en 2011 obtuvieron el 60% o más de DSS y DS.

Por lo que respecta al aprovechamiento escolar, éste es un indicador de conjunto que se compone de dos variantes relacionadas entre sí, ellas son: tasa de aprobación y tasa de reprobación.

De acuerdo con la definición de la ANUIES, el aprovechamiento escolar muestra el nivel de conocimientos expresado en una nota numérica que obtiene un alumno en una evaluación que mide el resultado del proceso enseñanza aprendizaje en el que participa, comparado con la norma de su grupo y nivel académico.

En nuestro caso, hemos integrado las dos variables del aprovechamiento escolar con la de tasa de deserción; en conjunto, estos tres indicadores hablan del desempeño de los estudiantes, vinculado con el de profesores y en conjunto, de la operación del plan de estudios.

Los conceptos básicos que se han establecido con fines operativos y estadísticos son los siguientes:

o Tasa de aprobación: Porcentaje de alumnos aprobados del nivel educativo (considerando la totalidad de modalidades reglamentarias: ordinario y exentos, extraordinario y regularización), programa, semestre o grupo determinado con respecto a los inscritos.

o Tasa de reprobación: Porcentaje de alumnos reprobados (una vez agotadas todas las alternativas reglamentarias: ordinario, extraordinario y regularización, sin considerar el curso de nivelación) del nivel educativo, programa, semestre o grupo determinado con respecto a los inscritos.

o Tasa de deserción: Porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir un grado, respecto a la matrícula de inicio de cursos del mismo grado. Este indicador también ha sido denominado deserción intracurricular (que ocurre durante el ciclo escolar), para diferenciarlo de la resultante de los alumnos que no regresan al ciclo escolar siguiente (intercurricular). Se calcula considerando a los estudiantes que se dieron de baja, así como a los que abandonaron sus actividades escolares sin aviso y por tanto no presentaron las evaluaciones correspondientes, tomando como referencia la matrícula inicial.

Bajo estas consideraciones, los datos proporcionados por el SICEUC muestran, a nivel institucional, una aprobación anual para el ciclo agosto 2011 - julio 2012, en la evaluación ordinaria del 64.2%, considerando el total de estudiantes inscritos y las materias cursadas; en extraordinaria alcanza el 13.9%, mientras que en regularización la cifra asciende al 9.6%, con ello, la tasa de aprobación del ciclo fue de 87.6%, la de reprobación alcanzó el 3.3% y la deserción fue del 9.1%. Es importante señalar que en el caso de la deserción se incluyen



los estudiantes que abandonaron sus estudios durante el semestre, los que solicitaron su baja, así como a los que fueron dados de baja por el número de materias reprobadas u otros motivos reglamentarios y de aquéllos que teniendo derecho a presentar sus evaluaciones decidieron no hacerlo.

De manera específica, la Facultad de Pedagogía es la que reportó la tasa de aprobación más alta con el 96.7% y la más baja se presentó en la Escuela de Filosofía, con el 70.1%, siendo también la que muestra la tasa de deserción anual más alta (19.5%), a nuestro juicio, parte de estos resultados se derivan de que éste es uno de los planteles con mayor número de estudiantes de segunda opción.

Considerando los resultados por semestre, se reportó una aprobación en ordinario para el ciclo agosto 2011 - enero 2012 del 63.3%, en extraordinario fue del 13.3% y en regularización la cifra asciende al 9.7%, la tasa de aprobación del ciclo fue de 86.3%, la de reprobación del 2.5% y la deserción fue del 11.1%.

Para el ciclo enero - julio de 2012, la aprobación en ordinario fue del 65.1%, en extraordinario alcanzó el 14.5% y en regularización el 9.4%. En su conjunto, la tasa de aprobación hasta regularización fue del 89%; la tasa de reprobación alcanzó el 4.2%, mientras que la deserción fue del 6.8%.

Por otro lado, el estudio de satisfacción de estudiantes forma parte de los estudios estratégicos que desarrolla la Dirección General de Estudios de Pregrado, su objetivo es conocer el estado de satisfacción estudiantil con relación a los aspectos de organización académica y habilidades de aprendizaje, a fin de tomar las decisiones pertinentes para mejorarlos.

La aplicación del instrumento para el Estudio de 2011 se realizó del 23 de noviembre al 9 de diciembre a alumnos inscritos en cada una de las carreras, cuidando que estuvieran representados todos los semestres. El número de estudiantes participantes fue de 7,502 de un total de 11,688 inscritos en el nivel superior. La muestra requerida fue de 7,452 estudiantes, pero algunos planteles rebasaron el mínimo solicitado por programa educativo. Cabe señalar que los programas de licenciado en Derecho y licenciado en Ciencia Ambiental y Gestión de Riesgos no participaron en la aplicación de la encuesta.

Del total de estudiantes que respondieron, el 48.9% (3,672) son mujeres y 51.1% (3,830) hombres. La edad de los encuestados oscila principalmente en el rango de los 18 a 21 años, el grupo de 18 a 19 representó el 37.5% (2,813) y de 20 a 21 el 40% (3,003). En el grupo de 22 a 23 años se ubica el 15.7% (1,179), otros más (3.4%) en el de 24 a 25 y el grupo de más de 25 con un 2.7%. Con menor representación (0.6%) se encuentra el grupo de menos de 18 años.

Otro dato general a destacar es el de estudiantes que trabaja, pues el 28% (2,104) lo hace de medio tiempo, 3.4% (253) de tiempo completo, mientras que el 68.6% (5,145) no trabaja.

Entre los resultados generales destaca el porcentaje de satisfacción estudiantil que se obtuvo de la suma de los estudiantes que dijeron estar "muy satisfechos" y "satisfechos" con la carrera que estudian. El porcentaje obtenido fue de 80.6% (6,044). El desglose del porcentaje de estudiantes satisfechos con su carrera se muestra en la gráfica anterior.

En cuanto al grado de satisfacción con los otros aspectos de la educación universitaria, se presentan los siguientes resultados: con el plantel un 75.3% de estudiantes satisfechos; con el campus universitario un 75.2% y con la experiencia como estudiante un 76.2%.

Respecto a los planteamientos concretos sobre la UCOL, el 91.4% afirma que se inscribirían de nuevo en la Universidad, el 92.8% recomendarían la institución con sus amigos y conocidos, mientras que un 90.5% opinó que se siente parte de la Universidad.

La dimensión de organización académica hace referencia al grado de satisfacción con respecto a diversos aspectos que se ofrecen en la carrera, siendo los resultados más relevantes los siguientes: satisfacción con el plan de estudios (67.1%) y con los contenidos teóricos de las materias (66.3%). Con menor porcentaje se ubican cuatro aspectos: semana cultural del plantel (55.5%), organización de las actividades en el plantel (58.5%), organización de cursos, talleres y seminarios complementarios a la formación (59%) y las acciones de tutoría y orientación implementadas en la carrera (60.1%).

Por su parte, el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados de la Dirección General de Estudios de Pregrado realizó durante 2012 mejoras al sistema en línea en colaboración con las escuelas y facultades.

La generación estudiada tuvo un egreso de 2,078 jóvenes de los cuales se tomó una muestra inicial de 1,807 (86.7%) y fue posible aplicar el instrumento a 1,076 es decir, al 66.3% de los egresados registrados. En el momento de responder la encuesta, el 74.6% (803) se encontraba laborando, de ellos el 92.4% (742) lo hace en condiciones de empleado, 3.5% (28) como propietario, 3.7% (30) como trabajador independiente y el 0.4% (3)



omitió la pregunta. La coincidencia total entre trabajo y profesión es del 47.1% (378), sobresaliendo como actividades principales: administrativas, supervisión, atención a clientes, ventas, planeación, coordinación, asesoría especializada y otros.

En cuanto a la satisfacción con la institución, el resultado muestra que la formación recibida tuvo un impacto positivo en los egresados, prueba de ello es que el 90.4% (973) contestó que volvería a la institución para realizar sus estudios, si se diese la situación. Este resultado es muy importante considerando que sólo el 5.6% (62) no había considerado a la institución como su primera elección. Además los datos muestran que el 94.2% (1,014) consideró a la Universidad de Colima como su primera elección.

En otro orden de ideas, de febrero de 2009 a la fecha, la Dirección General de Estudios de Pregrado fue designada como Representante Institucional ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), cuya función es dar seguimiento al programa en mención, atender las convocatorias correspondientes y apoyar a los profesores de tiempo completo (PTC), de manera individual y colegiada para su reconocimiento ante la SES-SEP.

En este rubro, durante el presente año se dieron de alta en el Sistema Único de PROMEP (SISUP) 14 nuevos PTC y se solicitó la baja de 13; 12 de ellos por jubilación y uno por defunción.

Actualmente, el SISUP registra un total de 478 profesores, cuyo estado es el siguiente: 450 se encuentran en activo, 18 son activos becados, es decir, realizan estudios de doctorado con apoyo del PROMEP o están por concluirlos; cinco cuentan con licencia y cinco más están comisionados.

De acuerdo con su máxima habilitación, el 4% tiene licenciatura, 0.8% especialidad; 43.1% son maestros y el 52.1%, doctores. Comparado con los datos del año anterior, el mayor avance se identifica en el número de doctores con tres puntos porcentuales, lo que representa un total de 19 docentes que obtuvieron este último grado (ver siguiente tabla).

Considerando a los profesores con posgrado, los cuales adquieren la obligación y capacidad para obtener la certificación, el porcentaje en la institución es de 70.3% de los PTC con perfil, cifra superior en más de 10 puntos a la reportada por PROMEP para las Universidades Estatales (60.95%), en su Segundo informe trimestral de 2012.

Si delimitamos este universo, omitiendo a los PTC que no tienen oportunidad de aplicar para la obtención del Perfil PROMEP, particularmente los que tienen licenciatura (19) los PTC en estudios de posgrado (18) y los que están en comisión o tienen licencia (10), además de los profesores de reciente incorporación o reincorporación (12), son 83 los docentes que constituyen una oportunidad de mejora en este rubro, lo que equivale al 17.4% del total.

Uno de los factores que limitan la participación de los PTC en esta convocatoria es la producción de calidad, pues el resto de las actividades las realizan de manera cotidiana.

En cuanto a la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores, en el año 2012 son 136 los pertenecientes al SNI los que representan un 28.45% del total de PTC registrados en el PROMEP. En su mayoría (68.38%) se encuentran en el nivel I de este organismo.

Considerando a los PTC con grado de doctor, los cuales contarían con los elementos para ser parte del SNI, la cifra llega al 54.61%, lo que abre una amplia oportunidad de mejora.

Actualmente, la Universidad de Colima cuenta con 65 cuerpos académicos reconocidos por el PROMEP en los que están adscritos 328 PTC realizando actividades colegiadas.

Según su grado de consolidación, el 26.15% está consolidado, el 32.31% en consolidación y el resto en formación. Comparado con el dato de las Universidades Públicas estatales, la UdeC está más de 6 puntos por arriba en CAC y considerando la totalidad de IES reportadas por el PROMEP, la diferencia se incrementa cuatro puntos porcentuales.

Son 150 los profesores que aún no pertenecen a cuerpos académicos, lo que representa el 31.38% del total. Es clara la necesidad de estrategias que puedan revertir esta situación, sobre todo, porque las estadísticas marcan que la pertenencia a CA incrementa las oportunidades de obtener la certificación al desempeño.

Adicionalmente, en atención a la Convocatoria 2012 para CA, la institución está participando en la evaluación de 36 CA y solicitando el reconocimiento de cuatro nuevos CA.

Finalmente, en lo que se refiere a la gestión de trámites escolares, este año se continuó con actividades de simplificación de los procesos de administración escolar con la intención de facilitar la permanencia, egreso y oportuna graduación de los estudiantes.



En el marco de estas actividades se han atendido más de 612 trámites escolares que beneficiaron directamente a los alumnos; a ellos se suman 36 trámites para la autorización de los cursos y exámenes internos de egreso para el periodo especial de titulación.

De los 612, por su frecuencia, destacan los 190 para el reconocimiento y transferencia de créditos de movilidad, 117 autorizaciones para la realización del curso de nivelación y 69 más para la realización de evaluaciones en periodo extraordinario.

Adicionalmente, se mantienen las actividades relacionadas con el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad y las estrategias de vinculación con organismos externos, tales como ANUIES, a través de la Red de Innovación de la Educación Superior (RIESA), el proyecto INFOACES, así como las dependencias universitarias.

El diagnóstico de la situación actual del nivel pregrado en la institución nos permite considerar como áreas de oportunidad para el 2013 las siguientes:

- o Asegurar la conclusión de las propuestas curriculares que se encuentran en proceso de actualización.
- o Concluir el proceso de reordenamiento de la estructura organizacional en el área académica.
- o Es importante recordar que la implementación del modelo educativo requiere de nuevos esquemas de coordinación y apoyo a las actividades de los planteles.
- o Mejorar los procesos de gestión escolar.
- o Coordinación e integración de los procesos de planeación, regulación, seguimiento, evaluación y asesoría, de todas las actividades que se deriven de políticas institucionales, del ámbito del pregrado.

Siendo estas las que se atenderán en el presente programa operativo.



III. Políticas

Implementación del PIDE 2010-2013
El Plan Institucional de Desarrollo es el documento rector que integra las directrices para orientar las funciones sustantivas y de apoyo, por lo que las acciones que se realicen en la comunidad universitaria deberán responder a sus planteamientos.
La autonomía universitaria es garante de la capacidad institucional para definir su rumbo, por lo que se deberá promover el ejercicio responsable de la misma, en todos los ámbitos de acción.
En el proceso de implantación de Plan, como instrumento que opera los EJES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO 2030, se privilegiará la toma de decisiones colegiada con la participación de la comunidad universitaria y los sectores de la sociedad, en un ambiente de libertad y amplios consensos.
El proyecto de los Ejes, así como el PIDE, por su visión de largo plazo, serán desarrollados bajo el signo de la unidad y los valores institucionales de libertad, equidad, el espíritu crítico, de cooperación, humanista y democrático así como por la tolerancia, la responsabilidad, el respeto, la honestidad y el comportamiento ético, de modo que permitan fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia universitario.
El proceso de planeación es participativo y considera la posibilidad de incorporar los ajustes más convenientes a la comunidad universitaria, los cuales deberán surgir por consenso y con el fin de establecer una agenda programática que integre y articule las propuestas del PIDE con los planes de desarrollo de las dependencias y los programas operativos anuales.
Los proyectos estratégicos, si bien deberán implementarse de manera colegiada, tendrán una dependencia responsable, la cual será designada de acuerdo con las funciones establecidas en la normativa institucional.
Implantación del modelo educativo
Sólo se generarán proyectos educativos integrados y de calidad, que puestos en marcha logren los objetivos y perfiles formativos que la institución espera, los que la sociedad requiere y tengan articulación con los distintos niveles educativos, tanto al interior como con los esquemas manejados en los sistemas públicos y privados de la entidad.
El proceso de diseño y evaluación del currículo será realizado de manera colegiada, incorporando a los académicos, estudiantes, egresados y con la participación activa de los sectores social y productivo.
En nuestra casa de estudios se prepara al personal y estudiantes para entender, trabajar, aportar y convivir con éxito en la sociedad del conocimiento y en ambientes multiculturales, por lo que se establecerán estrategias de internacionalización en el currículo.
Los nuevos planes de estudios incorporarán estrategias formativas que fortalezcan la vinculación con los sectores social y productivo de la entidad, buscando esquemas que garanticen beneficios mutuos.
El uso de las tecnologías de información y comunicación, así como las soluciones educativas basadas en estas herramientas, serán un apoyo para la docencia, el establecimiento de procesos formativos en línea y para facilitar la acción tutorial, de importancia trascendente para el nuevo modelo educativo.
Con la implantación del nuevo modelo educativo, se propondrán iniciativas de diversificación de oferta educativa que sirvan de alternativa a los programas de mayor demanda.
En el proceso de actualización de los planes de estudios, así como la creación de nuevos planes, se dará prioridad a los que consideren: la reorganización de las DES y sus unidades académicas, fecha de término de la vigencia de acreditación o reconocimiento en PNP, la atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores externos y los compromisos institucionales contraídos en proyectos específicos.
Se consolidarán los servicios estudiantiles ligados al currículo, siempre orientados a potencializar el desarrollo integral de los estudiantes, a través de su innovación, flexibilización y acercamiento a las necesidades individuales, institucionales y sociales.
El acompañamiento educativo de los estudiantes deberá formar parte de la función docente como una constante de la vida académica dirigida a la mejora del rendimiento escolar y canalizando sus necesidades en los ámbitos personal, social y familiar.
Se fortalecerán los esquemas institucionales para el aprendizaje de idiomas mediante la apertura de esquemas formativos con enfoques diferenciados (disciplinar, de negocios, redacción académica, conversación, etcétera), la flexibilización de horarios y la introducción de competencias mínimas de ingreso y egreso, de acuerdo con los perfiles de los programas y niveles educativos.
Las estrategias y acciones enfocadas al acceso a la información y al desarrollo de habilidades para su uso,



deberán estar presentes en los procesos formativos para favorecer la autoformación y actualización permanente de los estudiantes.

Los estudiantes con mayores limitaciones financieras y aquellos con aptitudes sobresalientes podrán contar con diversas alternativas de apoyo a través de mecanismos sistemáticos y controlados de selección y otorgamiento de becas.

Con la firme intención de promover el desarrollo integral de los estudiantes, se renovarán los servicios de orientación educativa, que resalten valores humanos, eduquen para la vida social y propicien el pleno desarrollo personal.

El arte, la cultura y el deporte serán herramientas para la formación integral, procurando que contribuyan al desarrollo de habilidades como la invención, imaginación, creatividad, nuevas experiencias cognitivas, motrices, lúdicas y sensitivas.

La flexibilidad es elemento clave del nuevo modelo educativo, por lo que se diversificarán las actividades de vinculación con los sectores social y productivo, con una nueva dimensión formativa del servicio social, la práctica profesional, las estancias laborales y las acciones voluntarias.

Las acciones de formación docente serán el foco central de las estrategias de mejora, conscientes de que en el proceso de cambio, los profesores requieren modificar sus prácticas y cambiar sus creencias.

El nuevo modelo educativo reconoce a los docentes como seres humanos en sus dimensiones: social, profesional, física y psicológica, por ello se propiciará su formación integral y la creación de espacios de reflexión y evaluación de la práctica educativa.

Como parte de la formación docente derivada del nuevo modelo educativo, se promoverán las dimensiones de actualización profesional y desarrollo integral, atendiendo básicamente las siguientes áreas: disciplinar, didáctica (general y específica), curricular, desarrollo personal, gestión del conocimiento y gestión escolar, buscando tiempos propicios, la diversificación de modalidades y la optimización de los recursos financieros.

La docencia como función sustantiva de la universidad, se evaluará a través del impacto de los eventos en la mejora de las unidades académicas, los programas educativos, la práctica de los profesores y la formación de los estudiantes.

Los principios rectores del modelo educativo incluirán esquemas de gestión que garanticen la mejora continua de las prácticas educativas e impulsen la investigación, ello requerirá de la modificación de las estructuras académico administrativas desde una perspectiva matricial.

La configuración matricial se sustenta en el reordenamiento de las DES, las unidades académicas o escuelas y facultades, lo que derivará en la conformación de redes académicas.

El proceso de reconfiguración académica se iniciará con la reorganización de las DES en torno a las áreas del conocimiento y los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Investigación

En atención a lo establecido en el proyecto de los EJES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL 2030, se impulsará tanto la investigación básica, dirigida a profundizar y enriquecer los desarrollos teóricos de las disciplinas, como la investigación aplicada, enfocada a interpretar la realidad y a buscar soluciones que respondan a la problemática y a las necesidades de la sociedad y del país, especialmente en su zona de influencia.

Se fortalecerá la investigación científica y tecnológica a través del apoyo, constitución y consolidación de grupos de investigación, en lo posible de carácter interdisciplinario, al interior de la universidad o bien en redes o convenios con otras comunidades.

Se fomentará el desarrollo equilibrado de las funciones del personal académico (docencia, investigación, tutelaje y gestión académica), en consonancia con el desempeño y productividad en cada una de ellas.

Se propiciará la gestión de apoyos para proyectos específicos de investigación y tecnológicos con sectores externos.

La investigación deberá contribuir a la formación de recursos humanos en los niveles de educación media superior, superior y de posgrado.

Se propiciará una cultura científica y tecnológica que incluya el enfoque multidisciplinario para la solución de los problemas del entorno.

Se fomentará la cultura científica, tanto en la comunidad universitaria, como en la sociedad en general.

Se fomentará la formación y consolidación de grupos de investigación que integren diferentes disciplinas para la solución de problemas del entorno, así como la integración de los profesores a las actividades de investigación.

Consolidar las relaciones con la sociedad



Se impulsará la definición e implementación de acciones concretas para asegurar la integración de la dimensión internacional en el currículo.
En la consolidación de las relaciones de la institución con la sociedad se articularán las funciones sustantivas de: docencia, investigación y extensión.
Se contribuirá al desarrollo económico y social del entorno a través de la oferta de productos y servicios universitarios de reconocida calidad.
Para asegurar la pertinencia y contribuir a la formación integral, el esquema de extensión estará en consonancia con el modelo educativo.
Se cumplirá la responsabilidad de preservar la memoria de su acontecer cultural, promover la reflexión crítica de éste, así como identificar, preservar y difundir el patrimonio institucional, local, nacional y universal.
El sistema de difusión y divulgación del conocimiento tendrá como prioridad generar una mayor identificación entre el quehacer de la universidad y el entorno.
El sistema de difusión y divulgación del conocimiento considerará para su integración y funcionamiento, los requerimientos del proceso formativo, la investigación, la extensión y la gestión.
El proceso de comunicación social incorporará nuevas formas de interacción con el entorno sustentadas en las tecnologías de información y comunicación.
La cultura de la información es una prioridad en la Universidad de Colima, por lo que se fortalecerá con acciones integrales de los diversos medios de comunicación institucionales.
Fortalecimiento de la gestión institucional:
Promover una continua revisión y actualización de la legislación universitaria, de los órganos colegiados institucionales y de la estructura organizacional que permitan e impulsen los cambios propuestos en el nuevo plan institucional de desarrollo y propicien la gobernabilidad.
Implementar procesos y herramientas de gestión e innovación tecnológica para apoyar la gobernabilidad institucional.
Propiciar el fortalecimiento de la cultura de la calidad en todos los ámbitos.
Fortalecer la apropiación tecnológica para el desarrollo de una universidad digital.
Establecer esquemas institucionales que aseguren la mejora continua de los procesos estratégicos de gestión académico-administrativa, la desregulación y simplificación administrativa, apoyados en un programa de profesionalización del personal.
Impulsar la articulación de las TIC a las funciones sustantivas universitarias mediante estructuras y procesos de calidad y trabajo colaborativo multidisciplinario
Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que propicien el reconocimiento de la sociedad.



IV. Objetivo general

Avanzar en la incorporación del nuevo modelo educativo a la dinámica académica de los planteles del nivel superior, particularmente en los programas educativos de pregrado.



V. Proyectos, Objetivos Particulares, Metas y Acciones

Proyecto.1	
Mejora de la calidad de los programas y procesos educativos del pregrado	Gasto Corriente

Objetivo Particular 1.1	
Coordinar los procesos de diseño curricular de los programas educativos de pregrado	

Meta 1.1.1	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Concluir la actualización de 10 PE de pregrado, atendiendo los principios del modelo educativo	10	1.2.1 Programas Educativos implementados en el marco del nuevo modelo educativo

Acción 1.1.1.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Asesorar a los comités curriculares de los 10 PE sujetos a actualización curricular	10	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00

Acción 1.1.1.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Apoyar a los PE comprometidos para su actualización en la puesta en marcha del plan de trabajo.	10	Juan de la Vega Pazcual	\$ 0.00

Acción 1.1.1.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
Evaluar los avances de los comités curriculares.	10	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00

Acción 1.1.1.4	Valor Esperado	Responsable	Monto
Dar seguimiento a la implementación del plan de trabajo de los comités curriculares comprometidos para el 2014.	10	Juan de la Vega Pazcual	\$ 0.00

Meta 1.1.2	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Validar el 100% de los documentos curriculares presentados por los planteles.	10	1.2.1 Programas Educativos implementados en el marco del nuevo modelo educativo

Acción 1.1.2.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
----------------	----------------	-------------	-------



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



Evaluar la congruencia de los documentos curriculares concluidos, con los principios del modelo educativo y la normatividad vigente.	10	Juan de la Vega Pazcual	\$ 0.00
--	----	-------------------------	---------

Acción 1.1.2.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Gestionar ante la Secretaría Académica la revisión y, en su caso, la aprobación de los documentos curriculares propuestos.	10	Carlos Eduardo Monroy Galindo	\$ 0.00

Acción 1.1.2.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
Apoyar a los comités curriculares en la presentación formal de la propuesta, ante las autoridades pertinentes y los órganos colegiados correspondientes.	10	Carlos Eduardo Monroy Galindo	\$ 0.00

Meta 1.1.3	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Dar seguimiento a los PE implementados en el marco del modelo educativo	100	1.2.1 Programas Educativos implementados en el marco del nuevo modelo educativo

Acción 1.1.3.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Integrar y revisar los valores de los indicadores de procesos y resultados educativos de los nuevos PE (diseñados de acuerdo con los principios del modelo educativo)	20	Juan de la Vega Pazcual	\$ 0.00

Acción 1.1.3.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Poner en marcha esquemas de seguimiento de los PE diseñados bajo los principios del modelo educativo.	1	Sergio Alberto López Molina	\$ 0.00

Acción 1.1.3.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
Generar esquemas de retroalimentación a los planteles y sus academias, sobre el	1	Sergio Alberto López Molina	\$ 140,000.00



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



funcionamiento de los PE diseñados de acuerdo con los principios del modelo educativo.			
--	--	--	--

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.1.3.3.1 Computadoras de escritorio	4	\$ 35,000.00	\$ 140,000.00	4

Cuenta Contable	Rubro	Función
Mobiliario y equipo de administración	Bienes muebles	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-	\$ 140,000.00 (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Objetivo Particular 1.2
Asegurar el reconocimiento de la calidad de los programas educativos, por pares académicos externos (CIEES y organismos reconocidos por el COPAES)

Meta 1.2.1	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Acompañar el proceso de evaluación externa (vía CIEES) de PE de pregrado, que son evaluables.	3	1.2.17 Programas Educativos de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES

Acción 1.2.1.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Gestionar ante los CIEES el taller sobre evaluación de PE, de acuerdo con los criterios de los CIEES	1	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00

Acción 1.2.1.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Dar seguimiento y asesoría a los PE sujetos a evaluación diagnóstica por parte	3	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



de los CIEES.			
---------------	--	--	--

Acción 1.2.1.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
Revisar la autoevaluación y evidencias documentales requeridas para la evaluación de los CIEES.	3	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00

Acción 1.2.1.4	Valor Esperado	Responsable	Monto
Apoyar a los PE sujetos a evaluación por los CIEES en la visita de los pares evaluadores.	3	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00

Meta 1.2.2	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Acompañar el proceso de evaluación externa de los PE que pueden ser acreditados por organismos reconocidos por COPAES	13	1.2.18 Programas Educativos de licenciatura acreditados

Acción 1.2.2.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Gestionar ante los organismos reconocidos por el COPAES la acreditación o reacreditación de los PE evaluables.	13	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00

Acción 1.2.2.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Dar seguimiento y asesoría a los comités responsables de la autoevaluación de los PE sujetos a acreditación o reacreditación.	13	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00

Acción 1.2.2.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
Validar la autoevaluación y evidencias documentales requeridas por los organismos acreditadores.	13	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00

Acción 1.2.2.4	Valor Esperado	Responsable	Monto



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



Apoyar a los PE en la organización y realización de la visita de pares evaluadores.	13	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00
---	----	--------------------------------------	---------

Meta 1.2.3	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Poner en operación el módulo del sistema de calidad de PE a nivel de pregrado.	1	4.1.26 Procesos automatizados

Acción 1.2.3.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Iniciar la prueba piloto del sistema de calidad de PE de pregrado.	1	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00

Acción 1.2.3.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Poner en operación el sistema de calidad de los PE de pregrado, una vez realizados los ajustes derivados de la prueba piloto.	1	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00

Acción 1.2.3.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
Capacitar a los responsables del seguimiento de los PE evaluados externamente de los planteles.	30	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00

Acción 1.2.3.4	Valor Esperado	Responsable	Monto
Dar seguimiento al sistema de calidad de Pe de pregrado.	1	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00

Meta 1.2.4	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Dar seguimiento a la atención de las recomendaciones de los organismos evaluadores externos de PE de pregrado (CIEES y COPAES)	49	1.2.19 Programas Educativos de licenciatura de calidad

Acción 1.2.4.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Revisar el avance de la atención de las	1	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



recomendaciones de los PE sujetos a evaluación por los CIEES			
--	--	--	--

Acción 1.2.4.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Revisar el avance de la atención a las recomendaciones de los organismos acreditadores de PE.	2	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00

Acción 1.2.4.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
Asesorar a los PE que deberán someterse a reacreditación, en la autoevaluación y atención de recomendaciones.	4	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00

Acción 1.2.4.4	Valor Esperado	Responsable	Monto
Integrar el reporte de seguimiento de los PE reconocidos por su calidad.	2	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez	\$ 0.00

Objetivo Particular 1.3 Propiciar la mejora del desempeño del profesorado de tiempo completo, individual y colegiado, en el marco de los lineamientos del PROMEP
--

Meta 1.3.1	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Apoyar a los PTC en la atención a la convocatoria individual del PROMEP 2013.	120	1.3.12 PTC con perfil deseable PROMEP reconocido por la SEP

Acción 1.3.1.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Generar la propuesta básica de PTC considerados candidatos potenciales a participar en la Convocatoria PROMEP 2013	1	Sergio Alberto López Molina	\$ 0.00

Acción 1.3.1.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Asesorar a los PTC participantes en la convocatoria 2013 propuestos para obtención o refrendo del Perfil Deseable	100	Gloria Isabel Tapia Lázaro	\$ 0.00



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



PROMEP			
--------	--	--	--

Acción 1.3.1.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
Asesorar a los nuevos PTC para su ingreso al PROMEP en atención a la convocatoria 2013.	15	Ana Lilia García Contreras	\$ 0.00

Acción 1.3.1.4	Valor Esperado	Responsable	Monto
Integrar la propuesta institucional en atención a la convocatoria individual 2013 del PROMEP.	1	Sergio Alberto López Molina	\$ 35,800.00

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.3.1.4.1 Pasajes y viáticos	5	\$ 7,160.00	\$ 35,800.00	5

Cuenta Contable	Rubro	Función
Servicios de traslado y viáticos	Servicios	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-	-	-	-	\$ 35,800.00 (5)	-	-	-	-	-	-	-

Meta 1.3.2	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Mantener actualizado el SISUP, en sus apartados institucional, individual y colegiado del PROMEP.,	2	1.3.12 PTC con perfil deseable PROMEP reconocido por la SEP

Acción 1.3.2.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Actualizar la información requerida en el SISUP a nivel institucional.	1	Sergio Alberto López Molina	\$ 0.00

Acción 1.3.2.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Verificar la actualización de la información individual y colegiada, requerida en el	2	Gloria Isabel Tapia Lázaro	\$ 0.00



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



SISUP.			
--------	--	--	--

Acción 1.3.2.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
General los reportes básicos para el seguimiento de los PTC y CA reconocidos por el PROMEP.	2	Ana Lilia García Contreras	\$ 0.00

Meta 1.3.3	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Realizar el plan de desarrollo de los cuerpos académicos de la institución.	65	1.4.2 Cuerpos académicos consolidados registrados

Acción 1.3.3.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Capacitar a los responsables de CA y sus integrantes en el diseño de plan de desarrollo de CA.	65	Sergio Alberto López Molina	\$ 0.00

Acción 1.3.3.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Asesorar a los CA en el diseño de su plan de desarrollo 2013-2016.	65	Gloria Isabel Tapia Lázaro	\$ 0.00

Acción 1.3.3.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
Integrar el plan de desarrollo de CA a nivel institucional 2013-2016	1	Ana Lilia García Contreras	\$ 0.00

Acción 1.3.3.4	Valor Esperado	Responsable	Monto
Dar seguimiento a la implementación del plan de desarrollo de CA	1	Sergio Alberto López Molina	\$ 0.00

Meta 1.3.4	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Apoyar a los CA sujetos a evaluación y aquéllos que tienen posibilidades de mejorar su grado de consolidación, en la convocatoria PROMEP 2013.	15	1.4.2 Cuerpos académicos consolidados registrados

Acción 1.3.4.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
-----------------------	-----------------------	--------------------	--------------



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



Generar la propuesta de evaluación de CA, ya sea por vencimiento de su vigencia o con fines de mejora.	1	Sergio Alberto López Molina	\$ 0.00
--	---	-----------------------------	---------

Acción 1.3.4.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Asesorar a los CA sujetos a evaluación en 2013, en atención a la convocatoria PROMEP.	15	Gloria Isabel Tapia Lázaro	\$ 0.00

Acción 1.3.4.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
Integrar la propuesta institucional de evaluación de CA, 2013.	1	Ana Lilia García Contreras	\$ 35,800.00

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.3.4.3.1 Pasajes y viáticos de evaluadores	5	\$ 7,160.00	\$ 35,800.00	5

Cuenta Contable	Rubro	Función
Servicios de traslado y viáticos	Servicios	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 35,800.00 (5)	-	-

Acción 1.3.4.4	Valor Esperado	Responsable	Monto
Dar seguimiento a la atención de recomendaciones emitidas por los pares evaluadores de CA.	2	Sergio Alberto López Molina	\$ 0.00

Objetivo Particular 1.4
 Asegurar la calidad y pertinencia de los procesos de gestión educativa y escolar.

Meta 1.4.1	Valor Esperado	Indicador de Impacto
------------	----------------	----------------------



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



Actualizar los lineamientos para la conformación y funcionamiento de las academias en los planteles del nivel superior.	1	1.4.1 Academias en operación de acuerdo al Nuevo Modelo Educativo
---	---	---

Acción 1.4.1.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Generar la propuesta base para la actualización de los lineamientos relacionados con las academias.	1	Juan de la Vega Pazcual	\$ 0.00

Acción 1.4.1.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Revisar, de manera colegiada, la propuesta base de los lineamientos de academias (grupos conformado por directores, coordinadores académicos y asesores pedagógicos)	1	Paloany Margarita Valladares Gutiérrez	\$ 0.00

Acción 1.4.1.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
Gestionar ante las autoridades pertinentes la aprobación de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de las academias.	1	Carlos Eduardo Monroy Galindo	\$ 0.00

Acción 1.4.1.4	Valor Esperado	Responsable	Monto
Capacitar al personal docente y directivos de los planteles en la aplicación de los lineamientos y funcionamiento de las academias.	30	Eunice Minerva López Orozco	\$ 0.00

Meta 1.4.2	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Actualizar los lineamientos para la elaboración de trabajos de titulación.	1	4.1.33 Documentos normativos actualizados

Acción 1.4.2.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Generar la propuesta base para actualización de los lineamientos para la	1	Víctor Manuel Sánchez Rodríguez	\$ 0.00



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



presentación de trabajos de titulación para pregrado.			
---	--	--	--

Acción 1.4.2.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Revisar, de manera colegiada, la propuesta base (grupo conformado por directores, coordinadores académicos y asesores pedagógicos).	1	Eunice Minerva López Orozco	\$ 0.00

Acción 1.4.2.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
Gestionar ante las autoridades competentes la aprobación de los Lineamientos para la elaboración de trabajos de titulación.	1	Carlos Eduardo Monroy Galindo	\$ 0.00

Acción 1.4.2.4	Valor Esperado	Responsable	Monto
Capacitar al personal docente y directivos en el uso de los lineamientos para la elaboración de trabajos de titulación.	30	Paloany Margarita Valladares Gutiérrez	\$ 0.00

Meta 1.4.3	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Gestionar la aprobación y puesta en operación del nuevo Reglamento Escolar de Pregrado	1	4.1.33 Documentos normativos actualizados

Acción 1.4.3.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Presentar ante las autoridades competentes la propuesta de actualización del Reglamento Escolar de Pregrado.	1	Carlos Eduardo Monroy Galindo	\$ 0.00

Acción 1.4.3.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Atender las recomendaciones y sugerencias derivadas de la revisión hecha por la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario al reglamento	1	Carlos Eduardo Monroy Galindo	\$ 0.00



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



escolar de pregrado			
---------------------	--	--	--

Acción 1.4.3.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
Socializar en los planteles el nuevo reglamento escolar de pregrado, en caso de que sea aprobado por el Consejo Universitario.	30	Carlos Eduardo Monroy Galindo	\$ 0.00

Acción 1.4.3.4	Valor Esperado	Responsable	Monto
Supervisar la adecuada implementación del nuevo reglamento escolar de pregrado.	2	Juan de la Vega Pazcual	\$ 0.00

Meta 1.4.4	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Eficientar los procedimientos y trámites escolares.	1	4.1.29 Trámites administrativos que atiende la dependencia dentro del plazo oportuno

Acción 1.4.4.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Diseñar, en coordinación con la Dirección de Control Escolar y el SICEUC el módulo de Historial Académico de los estudiantes de pregrado.	1	Carlos Eduardo Monroy Galindo	\$ 0.00

Acción 1.4.4.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Diseñar, en coordinación con la Dirección de Control Escolar y el SICEUC el módulo de trámites escolares de pregrado.	1	Carlos Eduardo Monroy Galindo	\$ 0.00

Acción 1.4.4.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
Atender los trámites escolares realizados por los planteles.	500	Irma Yolanda Osegueda Pérez	\$ 216,627.00

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.4.4.3.1 Material de	8	\$ 2,200.00	\$ 17,600.00	8



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



oficina			
---------	--	--	--

Cuenta Contable	Rubro	Función
Material de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Material	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
\$ 2,200.00 (1)	-	\$ 2,200.00 (1)	-	\$ 2,200.00 (1)	-	\$ 2,200.00 (1)	-				

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.4.4.3.2 Material de limpieza	3	\$ 2,500.00	\$ 7,500.00	3

Cuenta Contable	Rubro	Función
Material de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Material	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-	\$ 2,500.00 (1)	-	-	\$ 2,500.00 (1)	-	-	-	\$ 2,500.00 (1)	-	-	-

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.4.4.3.3 Materiales y útiles de impresión	10	\$ 6,364.00	\$ 63,640.00	10

Cuenta Contable	Rubro	Función
Mobiliario y equipo de administración	Material	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



\$ 19,092.00	-	\$ 6,364.00	-	\$ 6,364.00	-	\$ 6,364.00	\$ 19,092.00	-	\$ 6,364.00	-
(3)		(1)		(1)		(1)	(3)		(1)	

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.4.4.3.4 Botiquín básico	2	\$ 700.00	\$ 1,400.00	2

Cuenta Contable	Rubro	Función
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Material	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-	\$ 700.00 (1)	-	-	-	-	-	\$ 700.00 (1)	-	-	-	-

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.4.4.3.5 Combustible	6	\$ 2,500.00	\$ 15,000.00	6

Cuenta Contable	Rubro	Función
Combustibles, lubricantes y aditivos	Material	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
\$ 2,500.00 (1)	-	\$ 2,500.00 (1)	-	\$ 2,500.00 (1)	-	\$ 2,500.00 (1)	\$ 2,500.00 (1)	\$ 2,500.00 (1)	-	-	-

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.4.4.3.6 Mensajería	7	\$ 1,830.00	\$ 12,810.00	7

Cuenta Contable	Rubro	Función
Servicios básicos	Servicios	Institucional



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-	-	-	-	-	\$ 1,830.00 (1)	\$ 10,980.00 (6)	-	-	-	-	-

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.4.4.3.7 Adquisición de licencias	1	\$ 4,377.00	\$ 4,377.00	1

Cuenta Contable	Rubro	Función
Licencias	Otros	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-	-	-	-	-	-	\$ 4,377.00 (1)	-	-	-	-	-

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.4.4.3.8 Impresiones y publicaciones oficiales	2	\$ 2,600.00	\$ 5,200.00	2

Cuenta Contable	Rubro	Función
Servs. Profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-	\$ 2,600.00 (1)	-	-	-	-	\$ 2,600.00 (1)	-	-	-	-	-

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.4.4.3.9 Gastos de orden ceremonial	5	\$ 2,500.00	\$ 12,500.00	5



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



Cuenta Contable	Rubro	Función
Servicios oficiales	Servicios	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-	-	-	-	-	-	\$ 2,500.00 (1)	-	-	-	-	\$ 10,000.00 (4)

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.4.4.3.10 Gastos menores	12	\$ 3,300.00	\$ 39,600.00	12

Cuenta Contable	Rubro	Función
Otros servicios generales	Servicios	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
\$ 3,300.00 (1)											

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.4.4.3.11 Mantenimiento y conservación de vehículo	2	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	2

Cuenta Contable	Rubro	Función
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	Servicios	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-	-	-	\$ 5,000.00 (1)	-	-	-	-	-	\$ 5,000.00 (1)	-	-



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.4.4.3.12 Pasajes y viáticos	3	\$ 9,000.00	\$ 27,000.00	3

Cuenta Contable	Rubro	Función
Servicios de traslado y viáticos	Servicios	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-	-	\$ 9,000.00 (1)	-	-	-	-	-	\$ 9,000.00 (1)	\$ 9,000.00 (1)	-	-

Acción 1.4.4.4	Valor Esperado	Responsable	Monto
Atender los trámites escolares solicitados por los estudiantes.	50	Irma Yolanda Osegueda Pérez	\$ 1,773.00

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.4.4.4.1 Material de oficina	1	\$ 1,773.00	\$ 1,773.00	0

Cuenta Contable	Rubro	Función
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Material	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



VI. Resumen

Dependencia:	Dirección General de Educación Superior	
Objetivo General:	Avanzar en la incorporación del nuevo modelo educativo a la dinámica académica de los planteles del nivel superior, particularmente en los programas educativos de pregrado.	
Proyecto 1	Mejora de la calidad de los programas y procesos educativos del pregrado	Gasto Corriente
Objetivo 1.1	Coordinar los procesos de diseño curricular de los programas educativos de pregrado	
Meta 1.1.1	Concluir la actualización de 10 PE de pregrado, atendiendo los principios del modelo educativo	
Indicador de impacto:	1.2.1 Programas Educativos implementados en el marco del nuevo modelo educativo	Responsable
Acción1.1.1.1:	Asesorar a los comités curriculares de los 10 PE sujetos a actualización curricular	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Acción1.1.1.2:	Apoyar a los PE comprometidos para su actualización en la puesta en marcha del plan de trabajo.	Juan de la Vega Pazcual
Acción1.1.1.3:	Evaluar los avances de los comités curriculares.	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Acción1.1.1.4:	Dar seguimiento a la implementación del plan de trabajo de los comités curriculares comprometidos para el 2014.	Juan de la Vega Pazcual
Meta 1.1.2	Validar el 100% de los documentos curriculares presentados por los planteles.	
Indicador de impacto:	1.2.1 Programas Educativos implementados en el marco del nuevo modelo educativo	Responsable
Acción1.1.2.1:	Evaluar la congruencia de los documentos curriculares concluidos, con los principios del modelo educativo y la normatividad vigente.	Juan de la Vega Pazcual
Acción1.1.2.2:	Gestionar ante la Secretaría Académica la revisión y, en su caso, la aprobación de los documentos curriculares propuestos.	Carlos Eduardo Monroy Galindo
Acción1.1.2.3:	Apoyar a los comités curriculares en la presentación formal de la propuesta, ante las autoridades pertinentes y los órganos colegiados correspondientes.	Carlos Eduardo Monroy Galindo
Meta 1.1.3	Dar seguimiento a los PE implementados en el marco del modelo educativo	
Indicador de impacto:	1.2.1 Programas Educativos implementados en el marco del nuevo modelo educativo	Responsable
Acción1.1.3.1:	Integrar y revisar los valores de los indicadores de	Juan de la Vega Pazcual



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Educación Superior



	procesos y resultados educativos de los nuevos PE (diseñados de acuerdo con los principios del modelo educativo)	
Acción1.1.3.2:	Poner en marcha esquemas de seguimiento de los PE diseñados bajo los principios del modelo educativo.	Sergio Alberto López Molina
Acción1.1.3.3:	Generar esquemas de retroalimentación a los planteles y sus academias, sobre el funcionamiento de los PE diseñados de acuerdo con los principios del modelo educativo.	Sergio Alberto López Molina
Concepto 1.1.3.3.1	Computadoras de escritorio	
Objetivo 1.2	Asegurar el reconocimiento de la calidad de los programas educativos, por pares académicos externos (CIEES y organismos reconocidos por el COPAES)	
Meta 1.2.1	Acompañar el proceso de evaluación externa (vía CIEES) de PE de pregrado, que son evaluables.	
Indicador de impacto:	1.2.17 Programas Educativos de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES	Responsable
Acción1.2.1.1:	Gestionar ante los CIEES el taller sobre evaluación de PE, de acuerdo con los criterios de los CIEES	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Acción1.2.1.2:	Dar seguimiento y asesoría a los PE sujetos a evaluación diagnóstica por parte de los CIEES.	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Acción1.2.1.3:	Revisar la autoevaluación y evidencias documentales requeridas para la evaluación de los CIEES.	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Acción1.2.1.4:	Apoyar a los PE sujetos a evaluación por los CIEES en la visita de los pares evaluadores.	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Meta 1.2.2	Acompañar el proceso de evaluación externa de los PE que pueden ser acreditados por organismos reconocidos por COPAES	
Indicador de impacto:	1.2.18 Programas Educativos de licenciatura acreditados	Responsable
Acción1.2.2.1:	Gestionar ante los organismos reconocidos por el COPAES la acreditación o reacreditación de los PE evaluables.	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Acción1.2.2.2:	Dar seguimiento y asesoría a los comités responsables de la autoevaluación de los PE sujetos a acreditación o reacreditación.	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Acción1.2.2.3:	Validar la autoevaluación y evidencias documentales requeridas por los organismos acreditadores.	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



Acción1.2.2.4:	Apoyar a los PE en la organización y realización de la visita de pares evaluadores.	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Meta 1.2.3	Poner en operación el módulo del sistema de calidad de PE a nivel de pregrado.	
Indicador de impacto:	4.1.26 Procesos automatizados	Responsable
Acción1.2.3.1:	Iniciar la prueba piloto del sistema de calidad de PE de pregrado.	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Acción1.2.3.2:	Poner en operación el sistema de calidad de los PE de pregrado, una vez realizados los ajustes derivados de la prueba piloto.	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Acción1.2.3.3:	Capacitar a los responsables del seguimiento de los PE evaluados externamente de los planteles.	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Acción1.2.3.4:	Dar seguimiento al sistema de calidad de Pe de pregrado.	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Meta 1.2.4	Dar seguimiento a la atención de las recomendaciones de los organismos evaluadores externos de PE de pregrado (CIEES y COPAES)	
Indicador de impacto:	1.2.19 Programas Educativos de licenciatura de calidad	Responsable
Acción1.2.4.1:	Revisar el avance de la atención de las recomendaciones de los PE sujetos a evaluación por los CIEES	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Acción1.2.4.2:	Revisar el avance de la atención a las recomendaciones de los organismos acreditadores de PE.	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Acción1.2.4.3:	Asesorar a los PE que deberán someterse a reacreditación, en la autoevaluación y atención de recomendaciones.	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Acción1.2.4.4:	Integrar el reporte de seguimiento de los PE reconocidos por su calidad.	Maricela de Jesús Arellano Rodríguez
Objetivo 1.3	Propiciar la mejora del desempeño del profesorado de tiempo completo, individual y colegiado, en el marco de los lineamientos del PROMEP	
Meta 1.3.1	Apoyar a los PTC en la atención a la convocatoria individual del PROMEP 2013.	
Indicador de impacto:	1.3.12 PTC con perfil deseable PROMEP reconocido por la SEP	Responsable
Acción1.3.1.1:	Generar la propuesta básica de PTC considerados candidatos potenciales a participar en la Convocatoria PROMEP 2013	Sergio Alberto López Molina



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Educación Superior



Acción1.3.1.2:	Asesorar a los PTC participantes en la convocatoria 2013 propuestos para obtención o refrendo del Perfil Deseable PROMEP	Gloria Isabel Tapia Lázaro
Acción1.3.1.3:	Asesorar a los nuevos PTC para su ingreso al PROMEP en atención a la convocatoria 2013.	Ana Lilia García Contreras
Acción1.3.1.4:	Integrar la propuesta institucional en atención a la convocatoria individual 2013 del PROMEP.	Sergio Alberto López Molina
Concepto 1.3.1.4.1	Pasajes y viáticos	
Meta 1.3.2	Mantener actualizado el SISUP, en sus apartados institucional, individual y colegiado del PROMEP.,	
Indicador de impacto:	1.3.12 PTC con perfil deseable PROMEP reconocido por la SEP	Responsable
Acción1.3.2.1:	Actualizar la información requerida en el SISUP a nivel institucional.	Sergio Alberto López Molina
Acción1.3.2.2:	Verificar la actualización de la información individual y colegiada, requerida en el SISUP.	Gloria Isabel Tapia Lázaro
Acción1.3.2.3:	General los reportes básicos para el seguimiento de los PTC y CA reconocidos por el PROMEP.	Ana Lilia García Contreras
Meta 1.3.3	Realizar el plan de desarrollo de los cuerpos académicos de la institución.	
Indicador de impacto:	1.4.2 Cuerpos académicos consolidados registrados	Responsable
Acción1.3.3.1:	Capacitar a los responsables de CA y sus integrantes en el diseño de plan de desarrollo de CA.	Sergio Alberto López Molina
Acción1.3.3.2:	Asesorar a los CA en el diseño de su plan de desarrollo 2013-2016.	Gloria Isabel Tapia Lázaro
Acción1.3.3.3:	Integrar el plan de desarrollo de CA a nivel institucional 2013-2016	Ana Lilia García Contreras
Acción1.3.3.4:	Dar seguimiento a la implementación del plan de desarrollo de CA	Sergio Alberto López Molina
Meta 1.3.4	Apoyar a los CA sujetos a evaluación y aquéllos que tienen posibilidades de mejorar su grado de consolidación, en la convocatoria PROMEP 2013.	
Indicador de impacto:	1.4.2 Cuerpos académicos consolidados registrados	Responsable
Acción1.3.4.1:	Generar la propuesta de evaluación de CA, ya sea por vencimiento de su vigencia o con fines de mejora.	Sergio Alberto López Molina
Acción1.3.4.2:	Asesorar a los CA sujetos a evaluación en 2013, en atención a la convocatoria PROMEP.	Gloria Isabel Tapia Lázaro
Acción1.3.4.3:	Integrar la propuesta institucional de evaluación de CA,	Ana Lilia García Contreras



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



	2013.	
Concepto 1.3.4.3.1	Pasajes y viáticos de evaluadores	
Acción1.3.4.4:	Dar seguimiento a la atención de recomendaciones emitidas por los pares evaluadores de CA.	Sergio Alberto López Molina
Objetivo 1.4	Asegurar la calidad y pertinencia de los procesos de gestión educativa y escolar.	
Meta 1.4.1	Actualizar los lineamientos para la conformación y funcionamiento de las academias en los planteles del nivel superior.	
Indicador de impacto:	1.4.1 Academias en operación de acuerdo al Nuevo Modelo Educativo	Responsable
Acción1.4.1.1:	Generar la propuesta base para la actualización de los lineamientos relacionados con las academias.	Juan de la Vega Pazcual
Acción1.4.1.2:	Revisar, de manera colegiada, la propuesta base de los lineamientos de academias (grupos conformado por directores, coordinadores académicos y asesores pedagógicos)	Paloany Margarita Valladares Gutiérrez
Acción1.4.1.3:	Gestionar ante las autoridades pertinentes la aprobación de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de las academias.	Carlos Eduardo Monroy Galindo
Acción1.4.1.4:	Capacitar al personal docente y directivos de los planteles en la aplicación de los lineamientos y funcionamiento de las academias.	Eunice Minerva López Orozco
Meta 1.4.2	Actualizar los lineamientos para la elaboración de trabajos de titulación.	
Indicador de impacto:	4.1.33 Documentos normativos actualizados	Responsable
Acción1.4.2.1:	Generar la propuesta base para actualización de los lineamientos para la presentación de trabajos de titulación para pregrado.	Víctor Manuel Sánchez Rodríguez
Acción1.4.2.2:	Revisar, de manera colegiada, la propuesta base (grupo conformado por directores, coordinadores académicos y asesores pedagógicos).	Eunice Minerva López Orozco
Acción1.4.2.3:	Gestionar ante las autoridades competentes la aprobación de los Lineamientos para la elaboración de trabajos de titulación.	Carlos Eduardo Monroy Galindo
Acción1.4.2.4:	Capacitar al personal docente y directivos en el uso de los lineamientos para la elaboración de trabajos de titulación.	Paloany Margarita Valladares Gutiérrez



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Educación Superior



Meta 1.4.3	Gestionar la aprobación y puesta en operación del nuevo Reglamento Escolar de Pregrado	
Indicador de impacto:	4.1.33 Documentos normativos actualizados	Responsable
Acción1.4.3.1:	Presentar ante las autoridades competentes la propuesta de actualización del Reglamento Escolar de Pregrado.	Carlos Eduardo Monroy Galindo
Acción1.4.3.2:	Atender las recomendaciones y sugerencias derivadas de la revisión hecha por la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario al reglamento escolar de pregrado	Carlos Eduardo Monroy Galindo
Acción1.4.3.3:	Socializar en los planteles el nuevo reglamento escolar de pregrado, en caso de que sea aprobado por el Consejo Universitario.	Carlos Eduardo Monroy Galindo
Acción1.4.3.4:	Supervisar la adecuada implementación del nuevo reglamento escolar de pregrado.	Juan de la Vega Pazcual
Meta 1.4.4	Eficientar los procedimientos y trámites escolares.	
Indicador de impacto:	4.1.29 Trámites administrativos que atiende la dependencia dentro del plazo oportuno	Responsable
Acción1.4.4.1:	Diseñar, en coordinación con la Dirección de Control Escolar y el SICEUC el módulo de Historial Académico de los estudiantes de pregrado.	Carlos Eduardo Monroy Galindo
Acción1.4.4.2:	Diseñar, en coordinación con la Dirección de Control Escolar y el SICEUC el módulo de trámites escolares de pregrado.	Carlos Eduardo Monroy Galindo
Acción1.4.4.3:	Atender los trámites escolares realizados por los planteles.	Irma Yolanda Osegueda Pérez
Concepto 1.4.4.3.1	Material de oficina	
Concepto 1.4.4.3.2	Material de limpieza	
Concepto 1.4.4.3.3	Materiales y útiles de impresión	
Concepto 1.4.4.3.4	Botiquín básico	
Concepto 1.4.4.3.5	Combustible	
Concepto 1.4.4.3.6	Mensajería	
Concepto 1.4.4.3.7	Adquisición de licencias	
Concepto 1.4.4.3.8	Impresiones y publicaciones oficiales	
Concepto 1.4.4.3.9	Gastos de orden ceremonial	
Concepto 1.4.4.3.10	Gastos menores	



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Educación Superior



Concepto 1.4.4.3.11	Mantenimiento y conservación de vehículo	
Concepto 1.4.4.3.12	Pasajes y viáticos	
Acción1.4.4.4:	Atender los trámites escolares solicitados por los estudiantes.	Irma Yolanda Osegueda Pérez
Concepto 1.4.4.4.1	Material de oficina	



VII. Concentrado de Rubros

Concentrado Rubro	
Material	\$ 106,913.00
Servicios	\$ 178,710.00
Bienes muebles	\$ 140,000.00
Honorarios	\$ 0.00
Acervos	\$ 0.00
Construcciones	\$ 0.00
Becas	\$ 0.00
Otros	\$ 4,377.00
Total	\$ 430,000.00



VIII. Concentrado de Montos

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
P 1													
OP 1.1													
M 1.1.1													
A 1.1.1.1													
A 1.1.1.2													
A 1.1.1.3													
A 1.1.1.4													
M 1.1.2													
A 1.1.2.1													
A 1.1.2.2													
A 1.1.2.3													
M 1.1.3													
A 1.1.3.1													
A 1.1.3.2													
A 1.1.3.3													
C 1.1.3.3.1		\$ 140,000.00 (4)											\$ 140,000.00
OP 1.2													
M 1.2.1													
A 1.2.1.1													
A 1.2.1.2													
A 1.2.1.3													
A 1.2.1.4													
M 1.2.2													
A 1.2.2.1													
A 1.2.2.2													
A 1.2.2.3													



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



A 1.2.2.4													
M 1.2.3													
A 1.2.3.1													
A 1.2.3.2													
A 1.2.3.3													
A 1.2.3.4													
M 1.2.4													
A 1.2.4.1													
A 1.2.4.2													
A 1.2.4.3													
A 1.2.4.4													
OP 1.3													
M 1.3.1													
A 1.3.1.1													
A 1.3.1.2													
A 1.3.1.3													
A 1.3.1.4													
C 1.3.1.4.1	-	-	-	-	\$								\$
					35,800.00								35,800.00
					(5)								
M 1.3.2													
A 1.3.2.1													
A 1.3.2.2													
A 1.3.2.3													
M 1.3.3													
A 1.3.3.1													
A 1.3.3.2													
A 1.3.3.3													
A 1.3.3.4													
M 1.3.4													
A 1.3.4.1													



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



A 1.3.4.2													
A 1.3.4.3													
C 1.3.4.3.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 35,800.00	-	-	\$ 35,800.00
										(5)			
A 1.3.4.4													
OP 1.4													
M 1.4.1													
A 1.4.1.1													
A 1.4.1.2													
A 1.4.1.3													
A 1.4.1.4													
M 1.4.2													
A 1.4.2.1													
A 1.4.2.2													
A 1.4.2.3													
A 1.4.2.4													
M 1.4.3													
A 1.4.3.1													
A 1.4.3.2													
A 1.4.3.3													
A 1.4.3.4													
M 1.4.4													
A 1.4.4.1													
A 1.4.4.2													
A 1.4.4.3													
C 1.4.4.3.1	\$ 2,200.00	-	\$ 2,200.00	-	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00 (1)	-	\$ 2,200.00 (1)	-	\$ 17,600.00
	(1)		(1)		(1)	(1)	(1)	(1)					
C 1.4.4.3.2	-	\$ 2,500.00	-	-	\$ 2,500.00	-	-	-	\$ 2,500.00 (1)	-	-	-	\$ 7,500.00
		(1)			(1)								
C 1.4.4.3.3	\$ 19,092.00	-	\$ 6,364.00	-	\$ 6,364.00	-	-	\$ 6,364.00	\$ 19,092.00 (3)	-	\$ 6,364.00 (1)	-	\$ 63,640.00
					(1)			(1)					



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



	(3)		(1)											
C 1.4.4.3.4	\$ 700.00 (1)						\$ 700.00 (1)							\$ 1,400.00
C 1.4.4.3.5	\$ 2,500.00 (1)		\$ 2,500.00 (1)		\$ 2,500.00 (1)		\$ 2,500.00 (1)	\$ 2,500.00 (1)	\$ 2,500.00 (1)					\$ 15,000.00
C 1.4.4.3.6					\$ 1,830.00 (1)		\$ 10,980.00 (6)							\$ 12,810.00
C 1.4.4.3.7							\$ 4,377.00 (1)							\$ 4,377.00
C 1.4.4.3.8	\$ 2,600.00 (1)						\$ 2,600.00 (1)							\$ 5,200.00
C 1.4.4.3.9							\$ 2,500.00 (1)					\$ 10,000.00 (4)		\$ 12,500.00
C 1.4.4.3.10	\$ 3,300.00 (1)	\$ 3,300.00 (1)	\$ 3,300.00 (1)	\$ 3,300.00 (1)	\$ 3,300.00 (1)	\$ 3,300.00 (1)	\$ 3,300.00 (1)	\$ 3,300.00 (1)	\$ 3,300.00 (1)	\$ 3,300.00 (1)	\$ 3,300.00 (1)	\$ 3,300.00 (1)	\$ 3,300.00 (1)	\$ 39,600.00
C 1.4.4.3.11			\$ 5,000.00 (1)							\$ 5,000.00 (1)				\$ 10,000.00
C 1.4.4.3.12			\$ 9,000.00 (1)						\$ 9,000.00 (1)					\$ 27,000.00
A 1.4.4.4														
C 1.4.4.4.1														\$ 0.00
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	



IX. Concentrado de Montos por Objetivo

Dependencia:	Dirección General de Educación Superior	
Objetivo General:	Avanzar en la incorporación del nuevo modelo educativo a la dinámica académica de los planteles del nivel superior, particularmente en los programas educativos de pregrado.	
		Monto
Proyecto 1	Mejora de la calidad de los programas y procesos educativos del pregrado	
Objetivo P 1.1	Coordinar los procesos de diseño curricular de los programas educativos de pregrado	\$ 140,000.00
Objetivo P 1.2	Asegurar el reconocimiento de la calidad de los programas educativos, por pares académicos externos (CIEES y organismos reconocidos por el COPAES)	\$ 0.00
Objetivo P 1.3	Propiciar la mejora del desempeño del profesorado de tiempo completo, individual y colegiado, en el marco de los lineamientos del PROMEP	\$ 71,600.00
Objetivo P 1.4	Asegurar la calidad y pertinencia de los procesos de gestión educativa y escolar.	\$ 218,400.00



X. Resumen de presupuesto por función

	Resumen de presupuesto por función					
	Institucional	Académica	Investigación	Comunidad	Oper. y Mant.	Total
Cuentas de Activo	\$ 208,017.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 208,017.00
Construcciones en proceso en bienes propios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Mobiliario y equipo de administración	\$ 203,640.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Equipo de transporte	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Acervo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Software	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Patentes, marcas y derechos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Licencias	\$ 4,377.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Materiales	\$ 43,273.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 43,273.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 26,873.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Alimentos y utensilios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Materias primas y materiales de	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Educación Superior



producción y comercialización						
Materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 1,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Vestuario, prendas de protección y blancos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios	\$ 178,710.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 178,710.00
Servicios básicos	\$ 12,810.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios de arrendamiento	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Serv. Profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 5,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios de traslado y viáticos	\$ 98,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios oficiales	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Educación Superior



Otros servicios generales	\$ 39,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
---------------------------	--------------	---------	---------	---------	---------	---------